



MANUAL DE GENERACIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

 CONSORCIO ASTURIANO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	<i>Proyecto</i>	Facturación electrónica	<i>Página 2 de 8</i>
	<i>Documento</i>	Manual de Generación de Facturas Electrónicas	Fecha 8/1/2015

Contenido

1. Antecedes	3
2. Generación de factura electrónica para el CAST	3
3. Exportar una Factura desde la aplicación Factura.e	7
4. Enviar facturas desde FACe	8
5. Medios de contacto con el CAST	8

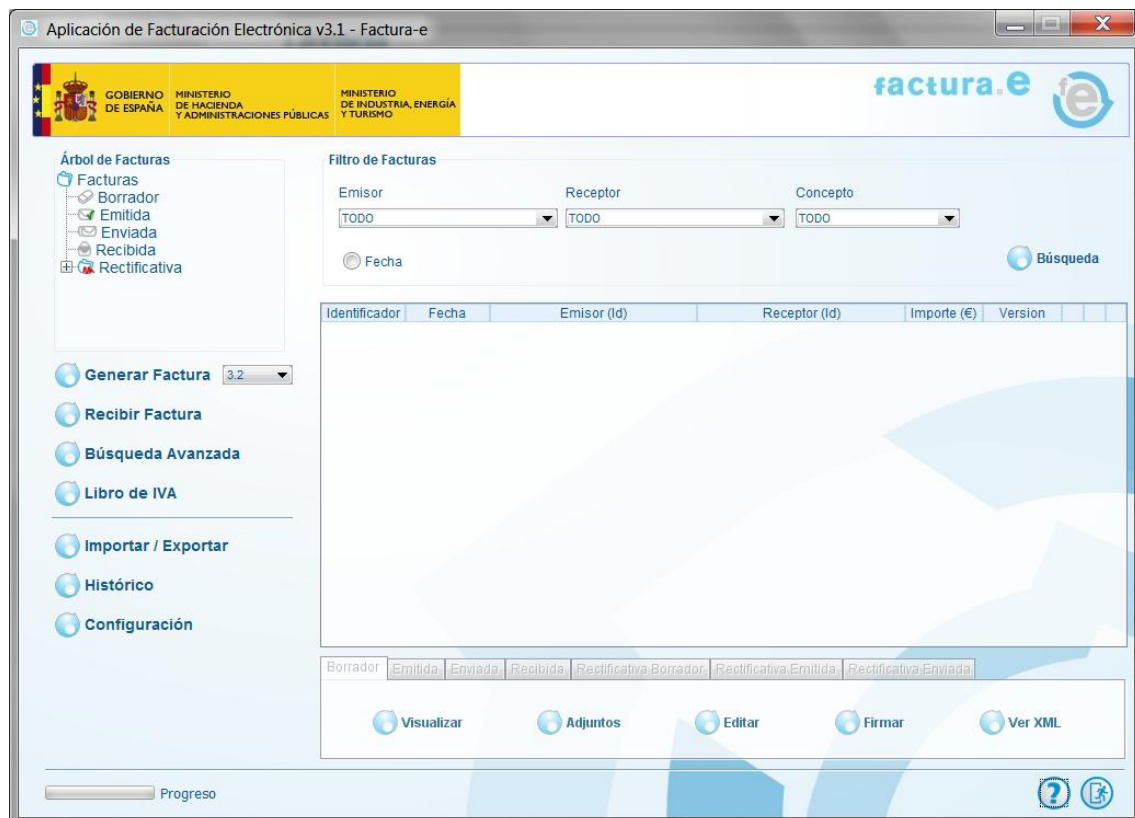
 CONSORCIO ASTURIANO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	Proyecto	Facturación electrónica	Página 3 de 8
	Documento	Manual de Generación de Facturas Electrónicas	Fecha 8/1/2015

1. Antecedes

Al objeto de cumplir con lo dispuesto en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, el CAST se ha adherido al Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado – FACe, por lo tanto todos los proveedores del CAST deberán utilizar FACe para registrar las facturas electrónicas (a excepción de aquellas cuyo importe sea de hasta 5.000 €, que podrán ser emitidas en soporte papel).


Aquellos proveedores que no tienen posibilidad de generar las facturas electrónicas con su aplicación de generación de facturas pueden utilizar la aplicación de facturación electrónica factura.e que podrán descargar desde el siguiente enlace:

<http://www.facturae.gob.es/formato/Paginas/descarga-aplicacion-escritorio.aspx>



2. Generación de factura electrónica para el CAST

Para generar las facturas electrónicas de forma que se puedan enviar desde el portal <https://face.gob.es/es/> será necesario configurar conveniente el CAST como receptor de las mismas.

	Proyecto	Facturación electrónica	Página 4 de 8
	Documento	Manual de Generación de Facturas Electrónicas	Fecha 8/1/2015

En el caso de que el conector con FACe no se ejecute convenientemente debe dar de alta el CAST como receptor siguiendo los siguientes pasos:



1.- Introduzca el Id Fiscal: Q3300323G

2.- Razón social: CONSORCIO ASTURIANO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Gestión de Facturación Electrónica v3.1
Formatos factura-e soportados: 3.0, 3.1 y 3.2

Receptor

Receptor: CONSORCIO ASTURIANO DE SERVICIOS TE... ▼

Persona Jurídica Persona Física

* Tipo de Residencia: Residente ▼


* General * Dirección Registro Contacto * FACe

Identificador: 5

* Id. Fiscal: Q3300323G

* Razón Social: IO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Nombre Comercial: CAST

 CAST CONSORCIO ASTURIANO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	Proyecto	Facturación electrónica	Página 5 de 8
	Documento	Manual de Generación de Facturas Electrónicas	Fecha 8/1/2015

3.- Es muy importante que se **configure adecuadamente los 3 Centros Administrativos** que equivalen a la relación entre Oficina Contable, Órgano Gestor y Unidad Tramitadora que figura en FACE para el CAST, según se indica a continuación:



Centro Administrativo X

General

Código: Rol:

Descripción:

Nombre: Primer Apellido:

Segundo Apellido:

GLN Físico: Punto Lógico Op.:

Otros datos

Dirección Contacto

* Dirección:

* Código Postal:

* Población:

* Provincia:

* País:

Centro Administrativo [X]

General

Código Rol

Descripción

Nombre Primer Apellido

Segundo Apellido

GLN Físico Punto Lógico Op.

Otros datos

Dirección Contacto

* Dirección

* Código Postal

* Población

* Provincia

* País

Centro Administrativo [X]

General

Código Rol

Descripción

Nombre Primer Apellido

Segundo Apellido

GLN Físico Punto Lógico Op.

Otros datos

Dirección Contacto

* Dirección

* Código Postal

* Población

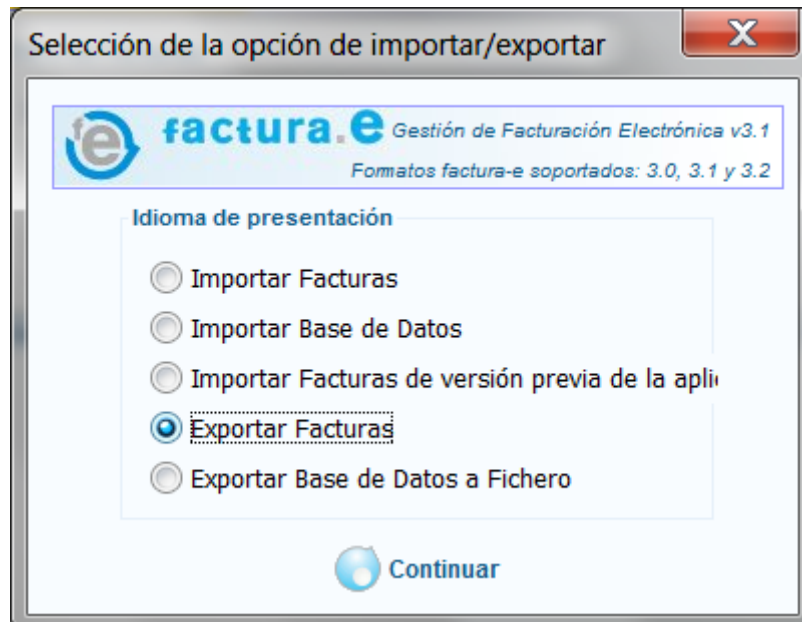
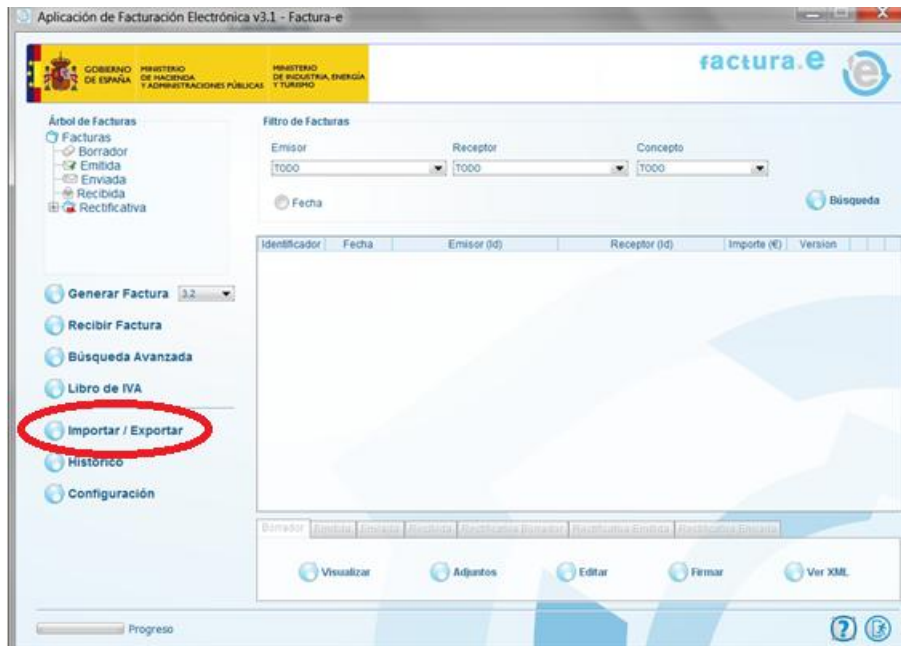
* Provincia


* País

	Proyecto	Facturación electrónica	Página 7 de 8
	Documento	Manual de Generación de Facturas Electrónicas	Fecha 8/1/2015

3. Exportar una Factura desde la aplicación Factura.e

Una vez generada la factura, en el caso de no tener conexión directa con FACe se deberá descargar el fichero “*.xsig” en una carpeta de su ordenador.



 <p>CONSORCIO ASTURIANO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS</p>	Proyecto	Facturación electrónica	Página 8 de 8
	Documento	Manual de Generación de Facturas Electrónicas	Fecha 8/1/2015

4. Enviar facturas desde FACe



5. Medios de contacto con el CAST

En el caso de necesitar más ayuda puede ponerse en contacto con nosotros a través de estos dos medios:

<p>Canal telefónico:</p>  <p>984283838</p>
<p>Canal correo electrónico:</p>  <p>contratacion@i-cast.es</p> <p>(Facilitando un teléfono de contacto)</p>